

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

SON DEMASIADAS PRUEBAS.—Nos dirigimos al señor Landrove, que ha sido Maestro nacional (y Maestro excelente), para rogarle que medite en los siguientes hechos. A los Maestros limitados, que desean pasar al primer Escalafón, se les somete a las siguientes pruebas: primera, visita de Inspección para comprobar el estado de su Escuela; segunda, imposición de un plan de trabajos, dictado por cada Inspector libremente, que les ha impuesto un esfuerzo abrumador en muchos casos; tercera, redacción de un diario de clases, que para seguir las órdenes de algunos Inspectores se ha convertido en tres: el de clase propiamente, el de preparación de lecciones y el de rotación, redactado a diario por un niño, pero naturalmente corregido por el Maestro; cuarta, coleccionar ordenadamente los trabajos de los niños, que serán remitidos a la capital para ser juzgados; quinta, nueva visita de Inspección, que habrá de girarse en la primera quincena del mes próximo. ¿No le parece al señor Landrove que todo esto es suficiente y aun sobrante para conocer la capacidad, la aptitud, la laboriosidad y la vocación de los Maestros? ¿A quiénes se ha exigido ni se exige tanto? Pues aun se quiere más de ellos. Se quiere que una Comisión formada por un Profesor de Escuela Normal, un Maestro de la capital y un Inspector se constituyan en Tribunal para juzgar los trabajos de los alumnos y los diarios de clase de los Maestros, y decidan los que pueden pasar y los que han de quedar como están. ¡Pues aun parece poco!; porque los que, a juicio de esa Comisión, pueden pasar han de someterse cuando se les llame a una prueba definitiva, "para que expliquen oralmente, con sencillez y brevedad, los fundamentos pedagógicos de la labor que han realizado en su Escuela". Pero todo eso ¿no lo ha visto la Comisión en los trabajos de los niños? Se dirá que esa explicación será fácil, y no lo dudamos, pero es un poco absurdo que se le pidan los fundamentos de un plan que se le ha impuesto a muchos: es un absurdo pedir explicaciones teóricas cuando están a la vista los ejercicios de los niños, y, finalmente, es depresivo y, además, ruinoso para muchos, obligarles a un viaje a la capital. Porque no debe olvidarse que se trata de Maestros y Maestras que viven en pueblos alejados, que tienen bastante edad, en general, que la mayoría sostienen a sus familias, y para todo disfrutan de 3.000 pesetas de sueldo con impuesto de utilidades, con impuesto para huérfanos, con descuento de habilitación, con exacciones municipales, etc. A quien gana por junto unas siete pesetas diarias, si llega, ¿por qué se le ha de imponer ese gasto de viajes cuando no es necesario para juzgar de sus condiciones profesionales? Nos permitimos someter este asunto a la consideración del nuevo Director general. Pedimos, simplemente, que se prescinda de esa prueba costosa, porque entendemos que con todas las demás hay elementos de juicio, más que suficientes, para resolver. O que se la sustituya por una breve explicación escrita que cada uno puede remitir por Correo, sin necesidad de hacer el viaje personalmente.

De la Dirección general.—La impresión que obtuvieron los periodistas al visitar el jueves al Director general señor Landrove fué de que a los Maestros del segundo Escalafón se

les concederá el poder continuar en su Escuela hasta terminar el curso, y, por lo tanto, las prácticas para pasar al primer Escalafón.

También dijo que está muy preocu-

pado con la provisión de Escuelas. Activará todo lo que sea posible el actual concurso de traslado, y para el nuevo, que comprenderá todas las vacantes del año 32 y que será tan numeroso en vacantes como el actual, pensará un nuevo procedimiento basado en la descentralización.

Tiene para examen varios expedientes de incompatibilidad, que quiere estudiar detenidamente para que no representen abusos ni por parte de los pueblos ni por parte del Maestro que pretenda trasladarse.

Dijo había firmado la confirmación de los nombramientos de Maestras por el quinto turno entre cursillistas de las oposiciones de 1928.

El señor Landrove está animado de los mejores deseos para que todos los asuntos detenidos reciban nuevo impulso. Por lo mismo quisiera también convocar nuevos Cursillos, del mismo modo que está establecido en la última convocatoria convertida en ley, si bien se harían pequeñas modificaciones con el fin de abreviar la tramitación.

Sobre provisión de Escuelas. — Nuestro estimado colega "El Magisterio Toledano" dice lo siguiente:

"Cadena y libertad son cosas irreconciliables. EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que viene dedicando al asunto de provisión de Escuelas una atención preferente, como justo es reconocerlo, viene desde hace tiempo haciéndolo con cuantos asuntos son de actualidad para los Maestros, al "opinar" sobre el llamado sistema de "cadena" para conseguir la más rápida provisión mentada, hace algunas observaciones atinadísimas que son muy dignas de tenerse en cuenta, más por lo que no dicen que por lo que dicen y que nosotros, conocida la psicología del colega, interpretamos como enemigas del procedimiento, que tampoco a nosotros agrada, aunque son de todo nuestro cariño y amistad los que el procedimiento defienden.

Si nosotros fuéramos "alguien" o al menos estuviéramos en relaciones cordiales y de amistad con EL MAGISTERIO ESPAÑOL, le rogaríamos qué le parecería el que se decretase que la primera preferencia para resolver los concursos de traslado fuera la derivada del número del Escalafón.

Porque tenemos en mucho la autoridad del ya repetidamente nombrado colega, quisiéramos saber lo que opina concretamente sobre tan importante punto de tan interesante materia a que él y nosotros, repetidas veces, hemos dedicado nuestras atenciones y preferencias."

No somos enemigos cerrados del sistema de cadena: tememos que, planteado con los elementos actuales, nos llevara al fracaso, y hemos recordado lo ocurrido anteriormente.

No sustentamos opinión definitiva entre la preferencia del Escalafón y la de los servicios en la misma Escuela: ambos criterios tienen sus razones en que apoyarse, sus ventajas e inconvenientes, sus defensores y contradictores, y aceptaremos y defenderemos el que prefiera la mayoría de la clase.

**Sobre el concurso de traslado.**—Hemos dado en nuestro número anterior diez páginas dedicadas al concurso de traslado, transcribiendo los nombres, datos profesionales y cuanto pueda interesar para las reclamaciones. Terminamos hoy la inserción de esas largas listas y deseamos que venga pronto la continuación hasta terminar. Es una ansia de todos los profesionales acabar con este concurso.

—Las propuestas que hemos publicado en nuestro número pasado comprenden 211 Maestros y 221 Maestras. Es un indudable adelanto para la solución, pero según nuestros datos deben faltar aún las propuestas para unas 3.500 plazas. Casi todos los que han solicitado, habiendo ingresado en los últimos siete años, están pendientes aún de la "Gaceta" y de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. De todas suertes es de esperar que, hecha ya la clasificación de todas las fichas, y habiendo adquirido experiencia y una cierta velocidad, se marchará más rápidamente. Así lo deseamos y lo pedimos.

—A juzgar por las muchas cartas que recibimos, hay un gran número de propuestos que desean renunciar

por las causas que hemos expuesto repetidamente. Sobre ello se han dirigido peticiones a la superioridad y convendría una resolución pronta, que nosotros, naturalmente, deseamos que sea favorable, y ya hemos dado razones para ello. Comprendemos que a las autoridades les sea molesto, después del trabajo que se han tomado, que no se acepten los cargos; pero, ¿quién es culpable del larguísimo plazo que se han tomado para tramitar una parte de este laborioso concurso? No son ciertamente los Maestros, que se han ofrecido gratuitamente a ayudar a la resolución, acudiendo a las oficinas a trabajar en ello. Y no siendo ellos responsables, no debieran sufrir las consecuencias.

—En las propuestas que hemos publicado hay bastantes compañeros que están propuestos provisionalmente porque son cónyuges de otros aspirantes. Pero es el caso que no se ha llegado a la propuesta de sus consortes y no saben si deben renunciar o no desde ahora. Son las únicas renunciadas que están admitidas por la convocatoria. Nosotros creemos que no deben precipitarse. Deben esperar, por lo menos, a que se termine la propuesta o a ver quién resulta con nombramiento provisional para la localidad donde ellos están designados, y entonces podrán hacer la renuncia, si procede. Nos dicen que corren peligro de que pasen los quince días, pero ese plazo no puede aplicarse hasta tanto que se haya publicado lo suficiente para poder resolver los interesados.

—Seguimos con las dudas respecto a si el plazo de quince días ha de empezar a contarse desde la publicación ya comenzada o desde la terminación de la misma. Reiteramos lo que ya hemos dicho. Cuando en lo ya publicado hay motivo serio y justificado para la reclamación procede hacerla desde luego. Los quince días para esos casos se han de contar a partir del día 23 del actual, y duran, por consiguiente, hasta el 7 de junio próximo. Ya diremos cuándo empieza y acaba para los demás.

—Se ha dicho estos días que hay propósito de convocar pronto un nuevo concurso. Lo deseamos, pero no creemos que se haga nada antes de terminar el que se está tramitando. De todas suertes, ya se están recogiendo las vacantes, para lo cual se ha cursado a las Secciones adminis-

trativas el telegrama siguiente.

"Remita toda urgencia relación duplicada Escuelas vacantes hasta 31 de diciembre de 1932, incluso las de nueva creación, que corresponde proveer por los cuatro turnos que determina decreto 1.º de julio distribuidas en las cuatro series del mismo, con separación Maestros y Maestras para su anuncio "Gaceta". Salúdale."

Esto revela el propósito de ir preparando un nuevo concurso; pudieran ir anunciándose las plazas para hacer las debidas rectificaciones.

—Nos preguntan algunos cuándo calculamos que estarán hechos los nombramientos definitivos, y si reflexionan un poco verán que no es posible hacer cálculos en asunto que va marchando con tantos retrasos y anormalidades, tanto más cuanto que son probables cambios de personal en el Negociado correspondiente.

**Los que aspiran a la plenitud.**—Nos dicen algunos de estos alarmados compañeros que aún no han recibido la primera visita de la Inspección. Sabemos de un Inspector que ha tenido que visitar más de ochenta Escuelas en condiciones de comunicación muy difícil y ha terminado la semana pasada haciendo sacrificios y anticipando de su bolsillo los gastos de visita.

Dentro de pocos días han de comenzar, según el decreto de 14 de enero, la segunda visita; pero, ¿qué se puede exigir ni pedir a los Maestros que no han tenido los nuevos planes hasta hace pocos días? ¿Qué ejercicios van a presentar los niños, que no sean los que han venido haciendo?

Todo eso de las pruebas, dictado con buen deseo, está resultando un desatino por la gran falta cometida en ese y otros asuntos de imprevisión y desconocimiento de la realidad.

Todo esto no puede tener más que una solución justa y honrosa, que es una gran benevolencia para informar con arreglo a lo que cada Maestro viniera haciendo, sin perjuicio de procurar, con más tiempo y método, la mejora de los métodos.

**Programas de Cursos.**— Hemos recibido ya numerosos programas de los Cursos organizados por la Inspección y las Escuelas Normales, y los hemos leído con interés. Pensábamos insertarlos, pero son tantos y tan extensos que nos es imposible.

Revelan todos ellos un deseo ar-

diente de renovar la enseñanza, y por ello merecen aplauso, pero pudiera suceder que se intentara ir demasiado lejos y hacer más de lo que permiten las circunstancias. Si se extrema el número de lecciones y además se tocan ciertas cuestiones que exigen una preparación anterior y profunda, tememos que los resultados no correspondan a los esfuerzos de los que dan las lecciones y de los que las escuchan.

**Sobre consortes.** — Nuestro compañero don Julio Aparicio nos dice:

"Ya salieron las propuestas provisionales de los grupos A y B del cuarto turno. Hemos leído con alguna atención estas propuestas, y hemos observado que muchos compañeros de ambos sexos tienen la nota de "condicional consorte". Esta nota ha traído a mi mente la siguiente idea:

Al no resolverse simultáneamente todos los grupos de ambos sexos, puede colocarse a los consortes, por lo menos a muchos, en una situación delicada si a tiempo no pedimos que la despeje la Dirección general de Primera enseñanza. En efecto, supongamos que dos Maestros consortes pertenecen uno al grupo A o B y el otro al C o D. Como el de A o B ya ha sido propuesto provisionalmente y el de los grupos B y C sólo Dios sabe cuándo le propondrán, podría darse el caso de que se confirmasen las propuestas hechas antes de hacer los nombramientos provisionales de los grupos restantes. Y aun en el supuesto de que se hiciesen las propuestas provisionales de los grupos que faltan, como en las definitivas pudieran salir rectificadas a causa de reclamaciones justas, ¿qué hacer el consorte propuesto definitivamente si ve que transcurre el tiempo posesorio antes de que se confirme la propuesta del otro cónyuge?... ¿Renunciar? ¿Poseionarse sin saber la propuesta definitiva de su consorte?... De ningún modo; lo primero sería prematuro y lo segundo expuesto a separarse para siempre. ¿Qué hacer, pues?

Pedir a la Prensa y a las Asociaciones que hagan ver a los señores Ministro y Director general del ramo estos casos particulares, y proponerles una solución adecuada, que podía ser la siguiente nota adicional:

"Las propuestas de consortes de distintos grupos que hayan solicitado condicionalmente y cuyos nombra-

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid.** — Hoy sábado, 27 del actual, y el 3 de junio próximo, a las siete de la tarde, el acreditado Profesor de Dibujo don Víctor Masriera, dará dos conferencias, una sobre "El arte en el hacer de la Escuela" y otra sobre "Metodología del Dibujo" en nuestro domicilio social, plaza de la Independencia, 9. Se suplica la asistencia.—El Secretario, **D. GARIJO.**

**Mota del Marqués (Valladolid).** — El día 21 del actual y previa convocatoria se reunieron en sesión ordinaria los compañeros que forman esta antigua Asociación, acordando lo que sigue:

Primero. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Segundo. Aprobar las cuentas presentadas por la señora Tesorera.

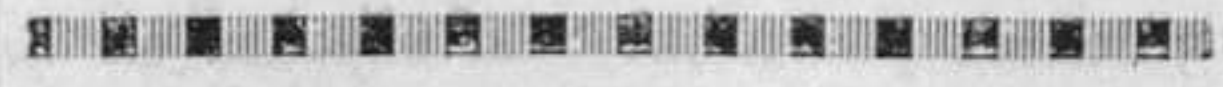
Tercero. Remitir un telegrama de felicitación al ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza.

Cuarto. Aprobar las gestiones de nuestro representante en las sesiones de la Provincial.

Quinto. Abogar porque la creación de nuevas plazas se haga en las categorías superiores a 4.000 pesetas.

Sexto. Cobrar la cuota correspondiente al primer semestre del corriente año.

Séptimo. Invitar a los compañeros de los partidos que no tienen Asociación filial de la Provincial de Valladolid a que la constituyan lo antes posible, y hasta tanto, ver con sumo agrado su ingreso en esta Asociación.

Octavo. Renovar la actual Junta  mientos no se hayan hecho con simultaneidad definitivamente, se los autoriza para que el propuesto en primer término pueda esperar a posesionarse o a renunciar hasta que confirmen o no al otro, contándose el plazo posesorio desde el nombramiento del último propuesto."

Nos parece muy justificada la observación hecha por nuestro compañero para evitar esos pequeños conflictos y la destacamos en este lugar, rogando a las autoridades superiores que la tengan en cuenta y le den solución adecuada.

directiva, dándole un voto de gracias por su acertada gestión, y nombrar a don Francisco García Carrera Presidente honorario de esta Asociación.

Noveno. Se procedió a la elección de nueva Junta Directiva, la cual quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Teodoro Gutiérrez Petite, de Mota del Marqués. Vicepresidente, don Jesús Alonso Sacristán, de ídem. Secretario, don Licerio Piedra, de Vega de Valdetronco. Tesorero, don Ricardo Campo, de Adalia. Vocales, don Santiago Cuadrado, de Benafarces, y don Victoriano Cerezo, de San Pedro.—El Presidente, **Teodoro GUTIERREZ.**

## Libros y revistas

"Ortografía española", por don Felipe Tejada y Ramírez de Arellano.

En dos pequeños folletos ha encerrado el señor Tejada todas las reglas ortográficas y todas las palabras de dudosa ortografía, pero de un modo particularísimo, en efecto, da unas pocas reglas, y, como fuera de ellas quedan muchas palabras, ha formado unas fabulitas y cuentos que contienen todas las palabras que empiezan o tienen h, j, v, x; estas fábulas se aprenden pronto, y ya todas las demás palabras que no están en la fábula se ponen sin esas letras. El procedimiento es ingenioso, los niños aprenden pronto las fábulas, y, aunque contienen frases disparatadas, sirven muy bien como regla nemotécnica.

El segundo folleto completa las reglas del primero y contiene, además, un vocabulario sintético muy útil.

Precio de cada folleto, una peseta.

"La Escuela emancipada", por don Benito Castrillo. Tomo primero, 192 páginas en 8.º. 3 pesetas ejemplar.

Aparecen ahora, coleccionados en este tomito, los cuatro fascículos de esta interesante novela (solamente en la forma literaria), inspirada en las ideas pedagógicas más modernas, que están expuestas en condiciones de atracción y amenidad, dignas de aplauso. Como ya hemos reseñado los fascículos a medida que aparecían, nos limitamos hoy al anuncio de esta publicación, en la cual se hallan reunidos y de más fácil lectura y consulta.

—Antonio Gómez Izquierdo, Abogado del Colegio de Madrid, acaba de publicar un folleto que contiene la biografía de Pasteur. Estimamos muy útil la obrita de referencia, por ser la única biografía del sabio francés que se ha publicado en nuestra lengua.

## E C O S   D E L   M A G I S T E R I O

**Advertencia.** — Recibimos a veces artículos para esta sección, en los cuales se refutan o combaten afirmaciones hechas en otros periódicos: no podemos tomarlas en cuenta porque para ser justos tendríamos que comenzar por reproducir aquello a que se contesta o refuta.

**Los huérfanos del Magisterio.**—Va pasando el tiempo y los años y se van acumulando fondos en la Caja Central de los huérfanos. ¡Está bien! ¡Pero cuántos son los fondos? ¿No está mandado que se rindan cuentas públicamente? ¿Cuándo se organizan colegios, residencias, institutos familiares o lo que sea más conveniente? Van pasando los años, se nos han descontado ya varios millones y se guarda un gran silencio. No parece sino que los Maestros contribuyentes no tenemos derecho a enterarnos si quiera.—**Alberto L. PONS.**

**A tontas y a locas.**—Yo vengo enseñando hace varios años con libros aprobados por la superioridad, y los Inspectores me han concedido informes favorables, respetando mis iniciativas. Ahora se me ha mandado sustituir los libros por otros, de un editor catalán. Los he comenzado a usar, pero con resultados tan nulos que he vuelto a los antiguos. He gastado lo que no debía y he tenido un desengaño y un retroceso. Pero, ¿es que no se nos ha de respetar la iniciativa en la elección de libros, siempre que se hallen aprobados por la superioridad? ¿Es que hemos de aceptar los que nos imponen, a tontas y a locas, pues es evidente que quienes los designan no los han aplicado a la Escuela? ¿Es que la experiencia no vale nada, ante las divagaciones teóricas de eruditos de gabinete? ¿Convenría saberlo! — **Andrés T. RIDIEGO.**

**Fundamentos pedagógicos...** — Don L. B. nos envía protesta de que a los Maestros del segundo Escalafón se les exija que expongan los fundamentos pedagógicos de los planes de trabajo que les han impuesto algunos Inspectores, porque no están conformes con tales planes; los siguen porque se los mandan y los consideran algunos des-  
certados. “En todo caso—nos dice—

son los Inspectores los que nos han debido dar esos fundamentos para convencernos, pero ni lo han hecho ni tenían tiempo para ello.”

**Ingreso en el Magisterio.**—Veo que las autoridades andan divagando en esta cuestión grave del ingreso en el Magisterio. No se anuncian los Cursillos porque se cometió la imprevisión de declararlos ley y ser necesaria otra ley para modificarlos, pues ni los autores del “invento” estaban ya conformes con ellos. ¡Ya no los estiman ni en Ginebra! Pero no debe continuarse así. Es preciso recabar de las Cortes una reforma para poder disponer el ingreso. Con Cursillos, con oposiciones o como sea, siempre que resulte un medio rápido y con garantías. Se dirá que hay obstrucción parlamentaria y sería inútil. No lo creemos nosotros. Bastará una proposición de ley de iniciativa de los diputados, para que no haya obstrucción, y creemos que a todos interesa salir de esta situación.—**Lucas L. GARRIGUEZ.**

**Un ofrecimiento.**—Don F. Llorente, de Arcicollar, se dirige respetuosamente al señor Landrove ofreciéndose, con otros compañeros, a resolver en tres meses los concursos que sean necesarios y por muy numerosos que resulten, en vista de que ahora se han invertido más de diez meses en uno, que aún no está resuelto y que amenaza tardar bastante.

**A los interesados en la reforma del concurso.**—Un distinguido Maestro de Madrid que firma “Sixto” nos remite artículo al cual pertenecen los siguientes párrafos: “La rapidez en la tramitación de los concursos, como en otros servicios, no depende, a mi juicio, la mayor parte de las veces, de estos o de los otros procedimientos, sino de la diligencia y organización de los servicios, y esto, naturalmente, del personal encargado de los mismos.” “No quiero censurar a nadie, pero con un solo ejemplo, que está en la conciencia de todos, demostraré cuanto afirmo. Tiempos antes de haber subido a la Dirección el señor Llopis, se había llegado, en la provisión de Escuelas, a un retraso considerable, y fué suficiente el destino a la

Sección correspondiente de un funcionario para que aquello se corrigiera.” El remedio fué debido a la competencia, laboriosidad, capacidad de trabajo y espíritu organizador de un jefe que en mala hora fué apartado de su puesto al venir el nuevo régimen. Ese jefe fué don Nicolás Arias.”

El autor del artículo termina expresando su opinión de que todos los Maestros debieran pedir que se le volviese a encargar de la provisión de Escuelas.

**Las pruebas de los Maestros del segundo Escalafón.**—Doña Vicenta Calvo, de la Fresneda, nos envía razonado artículo pidiendo que el examen del último ejercicio se sustituya por una breve memoria, en que el Maestro exponga los fundamentos pedagógicos de lo que ha hecho, con lo cual se ahorrarían los gastos del viaje, y termina diciendo: “A las Asociaciones del Magisterio, y especialmente a la Confederación y a la Nacional, brindo la idea, y si la hacen suya esperamos lo soliciten de la Dirección general sin pérdida de tiempo, con lo que se facilitaría la realización de las pruebas y se haría un gran beneficio a buen número de Maestros beneméritos.”

**A los de la Real orden de 29 de octubre de 1930.**—Compañeros: El nuevo Director general de Primera enseñanza, tan pronto conozca la injusticia y el atropello que supone tener tanto tiempo este expediente allí archivado con un informe del Consejo de Instrucción pública, tengo la seguridad lo pondrá a la firma del señor Ministro, y entraremos a disfrutar lo que hace tres años se nos concedió. Urge, pues, pongáis todos los resortes en movimiento, a fin de que el señor Landrove se haga eco de nuestra justa súplica.—**R. MORENO.**  
Niño de Mula.

**Por los fueros de la justicia.**—Don Julio Aparicio, de Nava del Rey, nos envía artículo manifestando que ha sido idea de algunas autoridades del Magisterio facilitar la llegada de Maestros jóvenes a las capitales de provincia, pero, a pesar de ello, se hace lo contrario como ocurrirá si se conserva como primera condición de preferencia el mayor tiempo de servicios en la misma Escuela, pues en tal caso, los del segundo Escalafón

## SECCION LEGISLATIVA

que pasen ahora al primero tendrán preferencia sobre todos los jóvenes del grupo C, salvo que se declare que al ingresar en el primer Escalafón comenzarán a contarse sus servicios en la plaza que tienen, como el señor Aparicio estima de justicia.

**A los compañeros consortes.**—Don Miguel R. Garrido, de La Guardia (Pontevedra), hace notar las manifestaciones que hacen algunos contra los consortes y contra el turno tercero, expone la necesidad de defenderse, y ruega "que todos los consortes le envíen su adhesión cuanto antes para poder en todo momento proceder a la defensa que sea necesaria".

**Un ruego al ilustre señor Director general de Primera enseñanza.**—El que suscribe ha sido nombrado definitivamente y por el turno tercero para una Escuela unitaria de Parets (Barcelona).

El plazo reglamentario de toma de posesión termina el 16 de junio próximo corriente. Durante la primera quincena de junio debe recibir la segunda visita de Inspección para cumplimentar lo dispuesto en el decreto de 14 de enero último.


¿Cómo queda estabilizado ese problema en bien de los intereses equitativos de los Maestros, no queriendo mermar para nada el prestigio de la República española y, por ende, de la enseñanza?—**Rodolfo REIG.**

**Otra intentona.**—Don Modesto Burillo, de Calatorao, nos envía un artículo muy razonado refutando manifestaciones publicadas en el diario "El Liberal", en las cuales se decía que "mirando al resurgimiento de la enseñanza, los cursillistas aprobados ocupen las plazas vacantes existentes en Madrid". El señor Burillo rechaza con muchas razones esa pretensión, y dice, para terminar, que el Magisterio debe meditar en esas pretensiones y "verá la necesidad de salir de nuestra inercia escribiendo y haciendo campaña de defensa, especialmente en las Asociaciones, las cuales deben levantar la voz demostrando que no sólo estamos dispuestos a defendernos, sino también a atacar".

**¡El cómo!**—Los cursillistas superados en el último ejercicio piden que se les dé plaza en propiedad: con ese ejemplo se han animado a pedir lo

**Alumnos seleccionados: expedientes.**—Con el expediente de cada interesado acompañará el Maestro, además del informe a que aludimos en el artículo de un número anterior, y del cual daremos un breve modelo a continuación, los siguientes documentos: Certificado que acredite la ocupación del padre y de su sueldo, que deberá ser expedido, si el padre es funcionario, por el jefe del Centro donde preste sus servicios, y si obrero, por el patrono a cuyas órdenes trabaje. Certificación de la Sección de estadística del Ayuntamiento de la hoja de empadronamiento, en la que conste lo que paga de cuarto y número de hijos inscritos con el cabeza, y certificado de no pagar contribución industrial ni territorial, o, en su defecto, de lo que paga en tal concepto.

Independiente de los anteriores documentos, que comprueban la insuficiencia económica de la familia, se unirá también: certificado de nacimiento del interesado y certificado médico sobre la condición física del propuesto.

El requisito del apartado c) del artículo 4.º del decreto de 7 de agosto de 1931: la determinación de si se desea la matrícula gratuita, el internado o el subsidio, y si el alumno habrá de ser sostenido por la familia o por el Estado; consideramos que no tiene ahora aplicación, puesto que se trata de una propuesta del Maestro  mismo los excluidos en los ejercicios primeros, y por si eso fuera poco, los aprobados en los tres ejercicios piden que se les nombre en propiedad para plazas de Madrid. ¡Esto ya es el colmo! Pero confiamos en que no tardarán en pedir algo más todavía. La cuestión está en empezar, y ya han empezado.—**A. LLODIO.**

**Concurso de traslado.**—Compañeros: He enviado al señor Landrove una tarjeta en súplica de que se resuelva para final de curso, a fin de que al marchar a nuestros domicilios particulares, muy lejos en la mayoría de los casos de la Escuela, podamos dejar arreglados los trámites del cese, evitándonos así otro viaje costoso. Haced lo propio, que si recibe muchas su valor moral tendrá y no dejarán de hacer presión.—**I. CRANOLA.**

y no de una petición de las familias; sin embargo, creemos que podría indicarse, en el oficio que el Maestro acompañe con la remisión de los expedientes, los datos pertinentes relacionados con dicho apartado, y en vista de la manifestación de las familias.

En dicho oficio, cuando el Maestro proponga más de un alumno como seleccionado, deberá relacionarlos por orden de preferencia, con arreglo a las circunstancias que a su juicio señalen la misma.

El informe de propuesta deberá ser como sigue, sobre poco más o menos, debiendo los Maestros acomodarlo a cada caso particular:

Don ....., Maestro de .....  
CERTIFICO: Que el niño (Fulano), hijo de don ..... y de doña ....., con domicilio en el de sus padres, en este pueblo, reúne, a juicio del que suscribe, las condiciones exigidas en el decreto de 7 de agosto de 1931 y orden complementaria de 6 de junio de 1932, habiendo demostrado poseer la inteligencia, carácter y la energía creadora suficiente para merecer la declaración de alumno seleccionado.

El interesado reúne los antecedentes siguientes (aquí se hace el historial del alumno, las pruebas, "tests" de su desenvolvimiento intelectual, si las poseen, etc., etc.).

Por todo lo cual, me atrevo a elevar a ese Comité Superior de Selección de alumnos, la propuesta consiguiente a su favor, para que, previa la comprobación y mejor parecer de ese Comité, pueda ser declarado alumno seleccionado para seguir los estudios superiores del Bachillerato, etcétera, etc.

(Fecha y firma del Maestro.)

Volvemos a advertir que este modelo no es para que sea copiado rigurosamente, sino para que sirva de norma a los Maestros, los cuales, con su discreción, quitarán o adicionarán lo que estimen pertinente en cada caso particular.

Todas las preparaciones por correspondencia. Trabajos especiales. DANIEL RANZ LAFUENTE. GALILEO, Núm. 5, MADRID.

LIBRO DEL MAESTRO  
**Problemas Salvatella**  
Es un libro que no debe faltar en ninguna Escuela. Precio: 4 pesetas.

## Labor de la inspección

De Logroño.—Con motivo de la visita a las Escuelas de la provincia, por medio de la Prensa diaria y utilizando hasta la conversación particular, ha procurado esta Inspección despertar en todos los pueblos el instinto de curiosidad mental que puede satisfacerse por la lectura, para poner a todos los hombres en contacto con el placer estético o las enseñanzas prácticas que un buen libro proporciona.

Bien recientes están nuestras últimas apelaciones ofreciendo bibliotecas escolares, que fácilmente pueden convertirse en circulantes, para los que faciliten una modesta dependencia aneja a la Escuela, un armario donde guardar los libros y una mesa con sillas para sala de lectura, y cuando esperábamos una cuantiosa demanda, son contados los que acuden a solicitar su concesión.

Esta demanda que otros imputarían a falta de estímulos espirituales o escasos deseos de perfeccionamiento, como si en la Rioja no imperase más que la ley implacable del trabajo material, queremos achacarla a la escasa difusión de las noticias oficiales, ya que otra cosa supondría una insensibilidad o una indiferencia dignas de toda censura.

Nuevamente nos dirigimos hoy a los Consejos locales, Ayuntamientos, Maestros, sociedades económicas y hombres de buena voluntad que vean en la instrucción un formidable elemento de perfeccionamiento y manumisión, para que cooperen al mejor éxito de instituciones tan útiles y fecundas.

Esperamos ayuda para el establecimiento de estos centros de trabajo y, si los pueblos realizan el pequeño esfuerzo que se les exige, les lograremos paulatinamente un lugar de grato esparcimiento, informaciones, orientación en múltiples problemas, contactos con pueblos más cultos y hombres más sabios, y habremos facilitado a los niños el medio material de saber más y de ser mejores que nosotros.

En los meses del año en curso y con informe favorable de la Inspección de Primera enseñanza, han sido cursados al Ministerio de Instrucción pública los expedientes incoados por los Ayuntamientos que a continuación se

## UNA LABOR PLAUSIBLE

### Cómo se ha organizado una Cantina escolar

Recibimos la siguiente carta:

Señor Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Madrid.

Muy señor mío y compañero: Todos los concursos que desde hace poco tiempo viene desarrollando en el periódico me han gustado extraordinariamente, porque ello revela, primero, un interés por elevar nuestra cultura inigualado hasta ahora, y segundo, porque con ello demuestra palpablemente el resurgir que se experimenta en el Magisterio nacional, antes tan vilipendiado.

De todos los concursos, el que más llamó mi atención fué el referente al establecimiento de las cantinas escolares. Pensé felicitarle; pero creí que la mejor felicitación sería decirle, como hoy lo hago: "He fundado una Cantina escolar siguiendo alguna de sus sugerencias."

Ayer se inauguró, con asistencia del Presidente del Consejo provincial de Primera enseñanza, don Miguel Hernández Cerrá, y la Inspectora de la zona, doña Salvadora Devesa Cano.

Damos de comer a treinta niños. Tenemos suscritas cuotas mensuales pequeñas, que importan 380 pesetas. Hemos alcanzado una subvención del Ayuntamiento y otra del Estado. He tenido que vencer muchas resistencias, todas las que se oponen a lo nuevo, y las que nacen de la incompreensión de ciertas personas que debieran ser las primeras interesadas en difundir estas instituciones. A pesar de todo, ayer se inauguró la Cantina, y el entusiasmo respondió plenamente a dos meses de esfuerzos ininterrumpidos, conferencias, visitas domiciliarias y todo cuanto he podido. Se ha fundado un Patronato de la Cantina con personas de relieve y de distintas

indica, solicitando la concesión de Bibliotecas escolares:

Tudelilla, Rodezno, Cornago, San Asensio, Calahorra, San Vicente de la Sonsierra, Medrano, Estollo, Pradajón, Santa Lucía, Grañón, Entrena, Abalos, Aldeanueva de Cameros, Huércanos, Laguna, Nieva, Pradillo, Soto, Treguajantes, Villavelayo, San Román, Ajamil, Murillo y Villamediana.

tendencias políticas, que yo presido como independiente.

Esta carta no está destinada a la publicidad; pero si usted estima que la noticia de la inauguración de la Cantina puede servir de estímulo, incluso en esta provincia, donde es la primera, puede dar noticia del establecimiento de la nueva Cantina.

De usted afmo. s. s. y compañero, q. e. s. m.,

J. Salazar SALVADOR

Dalías (Almería).

\* \* \*

Aun contrariando los deseos de nuestro culto y laborioso compañero señor Salazar Salvador, damos a la publicidad la anterior carta, porque revela un hecho digno de alabanza y porque puede y debe servir de ejemplo y estímulo a todos los demás compañeros. Así se labora por la Escuela y por la infancia.

El Estado consigna en presupuesto una cantidad de cierta importancia para cantinas, y, como hemos dicho varias veces, es un deber moral procurar que los beneficios de esa Institución se extiendan a todos los pueblos.

Cuanto más pobres sean con más motivo.

Pero esos pueblos pobres y aislados no tienen quien les instruya en estos medios más que el Maestro, y por eso es el llamado a divulgar esos medios de beneficiar a la infancia necesitada.

Ya sabemos que eso supone trabajo, pero también suele traer la recompensa que produce siempre hacer el bien.

Por eso nosotros organizamos el concurso de artículos sobre este asunto y por eso hemos publicado después excitaciones y reglas para que se pidieran las subvenciones correspondientes.

Nos cabe la satisfacción de ver que nuestra campaña no ha sido estéril: hoy es el señor Salazar Salvador quien nos comunica su benéfica obra; antes han sido algunos otros, y aun esperamos noticias de nuevas creaciones.

¡Adelante! Así conseguiremos conquistar simpatías y el apoyo de la opinión.

## METODOLOGIA

## LECTURA IDEOVISUAL

## IV

Hemos llegado a la parte práctica y más interesante del método de lectura ideovisual.

Está permitido, si no proporcionar al alumno la idea y anticipar así el proceso psíquico, ayudarle por lo menos en su tarea.

El primer día de clase, el Maestro escribirá en tiras de cartulina o papel el nombre de cada niño, y se colocará y clavará en la mesa correspondiente. En pocos días, no solamente conoce su nombre y el de su vecino, sino el de todos los niños de la clase.

Igualmente, junto a los objetos contruídos o los juguetes y objetos que hemos de utilizar en nuestros trabajos se colocará el nombre correspondiente: los faroles, el automóvil, el carro de la basura, la carretilla, la locomotora, el tren de viajeros, la cocina, la estufa, el sillón, el avión, la mesa y las sillas, etc.

Estos ejercicios son preliminares y complementarios y auxiliares.

Veamos ahora las cuatro etapas en que puede dividirse el método:

**Primera etapa.** — Empezamos por una frase en forma de mandato. Es lógico principiar de esta manera, porque al proceder de una imagen completa se parte de lo concreto para llegar a lo abstracto, de acuerdo con las exigencias de la psicología infantil.

Ponemos a la vista del niño varios mandatos en relación con el centro de interés objeto de estudio.

Si estudiamos, por ejemplo, los alimentos, entregaremos a los niños las frases siguientes, y al mismo tiempo las imágenes o grabados que representen el mandato. Las frases proporcionadas contendrán siempre el mismo elemento. Este será aislado y reproducido en las frases (tres como máximo) del día siguiente, que a su vez deben proporcionar un nuevo elemento para aislar.

Ejemplo:

Mamá, prepara el café.

Mamá, corta las tostadas.

Mamá, sirve el café.

La lección siguiente: Por la mañana como una *tostada*.

Mamá, corta una *tostada*.

Mi *tostada* es buena.

Al principio, los niños no deben ex-

presar verbalmente el mandato leído. Se concretan a examinar la imagen y a ejecutar lo que se ordena. Por la ejecución de estos actos deducimos si ellos comprenden el mandato leído. Los niños, muy activos por naturaleza, se divierten mucho en estas lecciones, porque pueden correr, marchar, jugar y hasta comer.

En los primeros días, repetimos, se trata de una simple comprensión visual, a fin de que los niños prueben por sus actos que comprenden la imagen gráfica.

¿Cuánto tiempo ha de dedicarse a este ejercicio? Es difícil precisarlo, porque depende únicamente del grado de mentalidad de los niños.

Al cabo de unos días, el alumno reconoce perfectamente los elementos de la frase. Las frases que de este modo se proporcionan al alumno, se escriben en bandas o tiras de papel.

**Segunda etapa.** — Los mandatos y los nombres, así como los de los niños, van escritos en cartones, se escriben en el encerado, siendo suficiente pocos ejercicios para que el niño compare la semejanza que existe entre unas y otras palabras.

Cuando se llega a este momento se introducen los juegos ideados por el doctor Decroly.

Utilizando estos juegos, hacemos numerosas repeticiones.

He aquí algunas maneras que empleamos para estas repeticiones:

**Primera.** Enseñamos a los niños una de las frases; cada niño busca entre todos sus cartones la correspondiente. La enseña y ejecuta el mandato.

**Segunda.** Les enseñamos, o escribimos en el encerado, el nombre de un objeto, y el niño busca el designado entre todos los de su colección.

**Tercera.** Pronunciamos un nombre y el niño le busca y le enseña.

**Cuarta.** O bien cogemos todos los cartones y los distribuimos entre los niños. El que encuentre una frase que se le indique ejecuta el mandato, demostrando si la conoce o no.

Aun este sistema de juegos educativos se emplea en relación con el centro de interés.

S. PINTADO

Pensión para señoras y señoritas.  
Sacramento, 6. Madrid.

Maestra segundo Escalafón permutará con otra, de escasa población, de la provincia de Barcelona. Monistrol de Noya (San Sadurní-Barcelona).

## Preguntas y respuestas

111 En EL MAGISTERIO ESPAÑOL del día 15 de diciembre pasado, página 505, puede usted consultar un documentado y preciso trabajo de don José María Fernández, en el cual explica cómo se debe formar un archivo escolar y cómo debe redactarse el fichero. Véalo y desaparecerán todas sus dificultades.

000 Una chica de mi Escuela, que está ya estudiando el segundo curso del Bachillerato, ¿puede ser declarada alumna seleccionada? ¿Puedo yo proponerla?

—Estando ya estudiando el Bachillerato, creemos que, según la última orden, debe proponerla el Claustro del Instituto, no usted.

333 ¿Qué títulos, estudios u oposiciones son necesarios para poder ser Profesor de idiomas en un Instituto?

—El título de Licenciado en Filosofía y Letras hasta el año 1935, y después el de Licenciado en Pedagogía. Los demás títulos, certificados, etc., que se puedan presentar, sirven de méritos, pero no son esenciales e imprescindibles.

4.580 ¿Cuándo se solicitan las becas que da el Estado para alumnos del Bachillerato?

—Durante todo el mes de junio. Vea la Sección Legislativa de nuestro periódico, donde damos una completa información.

18.707 Los estudios de la Facultad de Filosofía (Sección de Historia), ¿son libres u oficiales?

—Por enseñanza oficial. Se exige un minimum de escolaridad que varía según la Sección, pero todos los estudios son oficiales.

0.011 ¿Durante el año preparatorio de la Facultad de Pedagogía se puede ser becario?

—No, porque las becas se solicitan después de aprobado el ingreso, según la orden de su creación.

1.122 Ingresé en propiedad en 1927, tengo servicios interinos en 1913, ¿me corresponderán, en su día, derechos pasivos máximos?

—Creemos que, si los tiene esos servicios interinos bien justificados, le serán reconocidos a tal efecto.

6.666 ¿Se puede solicitar interinidad para Escuelas de Fernando Poo? Me han dicho que tienen de sueldo 18.000 pesetas.

—Las Escuelas en propiedad en el Golfo de Guinea, se proveen por el decreto de 29 de septiembre de 1931 ("Gaceta" del 6 de octubre). Virtualmente no hay allí Escuelas interinos, y menos con 18.000 pesetas de sueldo. ¿No comprende usted que si esto fuera cierto habría puñaladas para conseguir las? Malejo enchufe.

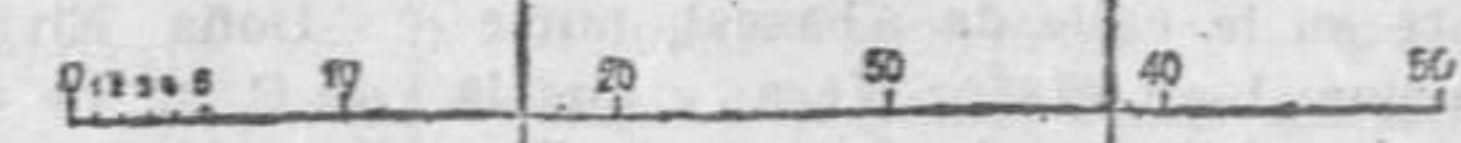


# BADAJOZ

## Signos Convencionales

- |                       |  |                            |  |
|-----------------------|--|----------------------------|--|
| Capital de provincia  |  | Carreteras de primer orden |  |
| Cabeza de partido     |  | segundo                    |  |
| Pueblos en general    |  | tercias                    |  |
| Ferrocarriles         |  | Rios principales           |  |
| en construcción       |  | afuentes                   |  |
| anexo                 |  | Altitud en metros          |  |
| secundarios y locales |  | Límite de nación           |  |
| Estaciones            |  | provincia                  |  |
| Aperturas             |  | partido judicial           |  |

ESCALA en KILOMETROS



Bernedo y Villarroya: K. edito y editó.



## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

Día 25 mayo.—Orden resolviendo expediente incoado por los vecinos de Villarrose, Ayuntamiento de Aranga (Coruña), sobre modificación del Arrêgo escolar.

Otra ídem peticiones formuladas por don Pedro Paloma Torres y el niño Gerardo González.

Otras resolviendo expedientes sobre modificación de Escuelas.

Otra aprobando la convocatoria de concurso para la provisión de tres plazas de Profesores de la Escuela de Capataces Facultativos de Minas, de Miéres.

Otra concediendo la gratificación de 2.500 pesetas a don Adolfo J. Teophan Martinón, Ayudante de Taquigrafía, Mecanografía, Caligrafía y Dibujo del Instituto local de Segunda enseñanza de Arrecife de Lanzarote.

Otra resolviendo expediente promovido por el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.

Otra disponiendo que la plaza de Profesor de Modelado y Vaciado y Composición decorativa (Escultura), de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valencia, sea desdoblada en la forma que se indica.

Otra ídem se devuelva a don Juan Cruz Baus la fianza que constituyó para garantía de su cargo de Pagador de obras de la provincia de Gerona.

Otra nombrando con carácter definitivo Vocales del Patronato local de Formación Profesional de Cáceres a los señores que se mencionan.

Otra disponiendo que rija el Reglamento, que se inserta, para funcionamiento de los Consejos asesores de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Anunciando el extravío del título de Maestra de Primera enseñanza superior de doña Emiliana López-Brea y López-Barrajón.

Declarando desierta la subasta de las obras con destino a Escuelas unitarias en Zarza la Mayor (Cáceres).

Accediendo a lo solicitado por doña Emilia Pastora Sánchez, Maestra de la Escuela del barrio de Occidente (Córdoba).

Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de las Fundaciones siguientes: la Escuela de Barcena de Carriedo (Santander); Escuela en Udalla Ampuero (Santander).

Decreto aprobando el proyecto redactado por la Oficina técnica de Construcción de Escuelas para construir en La Escala (Gerona) un edificio de nueva planta con destino a dos Escuelas graduadas.

Otra nombrando con carácter provi-

sional Director de la Escuela de Ingenieros Navales a don Nicolás Franco y Bahamonde.

Otra declarando jubilado a don Pedro Moyano Moyano.

Otro declarando jubilado a don Antonio de la Figuera y Lezcano.

Otro declarando Vocal del Patronato del Museo del Traje a don Angel Vegue y Goldoni.

Otro ídem Director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Osuna a don Miguel Durán Aguilar.

Otro declarando jubilado a don Tomás López Carbonero.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Rehabilitando el crédito de 98.987,50 pesetas para la construcción del grupo escolar situado en la avenida principal de la Ciudad Jardín, de esta villa.

Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación que se menciona.

## 25 abril.—O. Traslado dentro de la población por motivos de salud.

Vista la instancia de don Juan Mateo Vera, Maestro de la Escuela número 2 A, de esta capital, establecida en el paseo de la Florida, número 37, en súplica de que sea destinado a una de las Escuelas vacantes situadas en la parte alta de la población, fundándose en motivos de salud por el lugar en que se halla enclavada la que actualmente sirve, según certificado facultativo que acompaña;

Vistos también los informes favorables del Director del grupo escolar Miguel Morayta, a que pertenece la Escuela que desempeña; el del Inspector de Primera enseñanza y Junta de Inspectores de la provincia de Madrid, así como el de la Inspección Central de Primera enseñanza, que aconsejan el traslado de dicho Maestro a la Escuela de la calle de Abascal, número 8, que se encuentra vacante y no anunciada su provisión por ningún turno y ser de conveniencia, no sólo para el interesado, sino también para la enseñanza, el traslado que se solicita;

Teniendo en cuenta que se ha cumplido lo dispuesto en la regla 11 del artículo 15 del Decreto de 2 de diciembre último ("Gaceta" del 7) y que su traslado no ocasione perjuicio a un tercero.

Esta Dirección general ha resuelto nombrar Maestro de sección de la Escuela graduada que funciona provisionalmente en la calle de Abascal, número 8, a don Juan Mateo Vera, y que la Escuela que deja en el paseo de la Florida, número 37, sea anunciada y pro-

vista en la forma reglamentaria. ("Gaceta" 6 mayo.)

(Continuación de la página 366.)

Doña Balbina Cabrés Baiges.—Grupo C, 7 de noviembre de 1923, Pobla de Claramunt (Barcelona). Calella (Barcelona), sección graduada, serie A.

Doña Laura Martínez Aleixandre.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1923; número del Escalafón, 4.078. Beniganin (Valencia). Alberique (Valencia), párvulos, serie A.

Doña Salvadora Barquero Lomba.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1923; número del Escalafón, 5.846; Santa Eulalia (Teruel), sección graduada, serie B.

Doña Concepción Portalés Aparisi.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1923; número del Escalafón, 6.714; Benavites (Valencia), Liria, unitaria número 4, serie A.

Doña María del Carmen Gallo Mora.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1923; número del Escalafón, 6.762; Jódar (Jaén), Linares (Jaén), sección graduada número 2, serie B.

Doña Dulcenombre Escabina Marchal.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1923; número del Escalafón, 6.811; Torredonjimeno (Jaén). Linares (Jaén), sección graduada de párvulos número 1, serie B.

Doña Mar'a Ramona Ponce Rosado.—Grupo C, 14 de diciembre de 1923, Zarza de Alanje (Badajoz). Mérida (Badajoz), sección graduada número 1, serie A.

Doña Dolores Biada Cortes.—Grupo C, 1.º de abril de 1924, Crepia (Gerona). Villanueva y Geltrú (Barcelona), serie B.

Doña María de la Concepción Duaces Peón.—Grupo C, 12 de abril de 1924, Pardosa (Pontevedra). Sotelo de Montes (Pontevedra), serie A.

Doña Francisca Aranjuelo Herces.—Grupo C, 1.º de agosto de 1924; número del Escalafón, 4.590; Laguardia (Alava). Zaráuz (Guipúzcoa), sección de graduada, serie A.

Doña Leocadia Fernández Villalba.—Grupo C, 1 de agosto de 1924; número del Escalafón, 4.966; Castrillo de la Reina (Burgos). Miranda de Ebro (Burgos), sección graduada «Aquende», serie A.

Doña María del Pilar Planos Pont.—Grupo C, 1.º de agosto de 1924; número del Escalafón, 5.466, San Acisclo de Villalta (Barcelona). Arenas de Mut (Barcelona), serie A.

Doña Amalia Gálvez Pérez.—Grupo C, 1.º de agosto de 1924; número del Escalafón, 6.488; Cela de Núñez (Alicante). Alcoy (Alicante), serie B.

Doña Elvira Luaces Grandal.—Grupo C, 1.º de agosto de 1924, número del Escalafón, 6.574; Magazos (Lugo). Murgados (La Coruña), serie A.

## SECCION DE NOTICIAS

## Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Accediendo a la permuta entablada, se nombran a doña María de la Piedad de Dios Hidalgo Profesora numeraria de Historia Natural y Agricultura en la Escuela Normal de Salamanca, y a don Sixto Menéndez Santirso, para la misma asignatura de la de Oviedo.

—Disponiendo se acrediten al Ayudante don Manuel F. Cluet Santverí, a partir del día 7 de mayo, la cantidad de 2.000 pesetas anuales, vacante en la Escuela Normal del Magisterio de Madrid.

—Acordando se acrediten a don Juan Ortuño Marín, en concepto de sueldo, y desde el 27 de septiembre de 1932 al 13 de noviembre del mismo año, los dos tercios del sueldo de entrada correspondiente al Profesorado numerario de la Escuela Normal de Melilla.

—Desestimando propuesta hecha por la Junta de Ampliación de Estudios a favor de la Profesora numeraria de la Normal de Santiago doña María de los Angeles Margarita Rodríguez Velasco.

—Disponiendo que la Maestra doña Catalina Medina Grindilla conserva la plenitud de sus derechos profesionales, en las mismas condiciones que las demás Maestras de Escuela nacional, durante el tiempo que desempeña la Escuela de párvulos de Simancas.

Accediendo a lo solicitado por don Salvador Gran Martí, Inspector-Jefe de la provincia de Tarragona solicitando subvención para organizar Semanas pedagógicas se conceden 2.750 pesetas.

—Concediendo tres meses de licencia a doña Aurelia Zamora González, Maestra de San Miguel del Valle (Zamora); a doña Lucila Recuenco López, de Casimarro (Cuenca); a doña María de las Mercedes Ordóñez Valdés, de Arroís (Oviedo); a doña Josefa Otero, de Oimbra (Orense); a doña María Landazuri, de Garafía (Santa Cruz de Tenerife); a don Ramón Crossa, de Taraján (Málaga); a don Enrique Anriño, de Villar de Santiago (Lugo); a don Gabriel Medina, de Milleiras (Lugo); a don Juan Pedro Muñoz, de Villanueva del Arzobispo (Jaén); a don Vicente Jiménez, de Navamojada (Ávila); a don José Alberó, de Barrio del Monte (Santander); a don Isidro Coll, de San Juan de las Abadesas (Gerona), y de un mes a doña María Gómez, de Ayllón (Segovia).

—Declarando jubilados a don Joaquín Panadés, Maestro de Tarragona; a doña Manuela Fernández, de Paradas (Sevilla), y a doña Sofía Tormo, de Játiba (Valencia).

—Declarando incurso en el artículo

171 de la ley de Instrucción pública a doña Isabel Moriñigo, de Gargantilla (Cáceres), y a doña María del Pilar Ruiz, de Soto (Santander).

—Levantando incursión en el artículo 171 a doña Luisa Sicilia, de Acuña (Granada).

—Concediendo la continuación en el servicio activo de la enseñanza a don Prudencio Alonso, de Barrio de Vega (León).

## Noticias varias

**Oposiciones a Direcciones de graduadas.**—Continúan los ejercicios prácticos, habiendo llegado ayer, 26, hasta el opositor de Oviedo don Gabriel Menéndez García.

Los ejercicios se celebran en el grupo escolar "Joaquín Costa", que está en el paseo de los Pontones.

**Oposiciones a plazas de la Zona del Protectorado en Marruecos.**—Terminadas las oposiciones se ha expuesto la lista de aprobados, que es la siguiente:

Número 1, don José Perea; 2, Fernando Valderrama; 3, Francisco Bedmar; 4, Justo Valls; 5, Jesús Lozano; 6, Vicente Ten; 7, Paulino Plata; 8, Angel Oñate; 9, Francisco Martín Simón; 10, Juan Corpas; 11, Angel López Menchero; 12, Claudio Domínguez; 13, Quintín Corralche; 14, Antonio Ontalvilla; 15, Luis Leirana; 16, Manuel Calvo; 17, Florencio Romero; 18, Francisco García; 19, Luis Rodríguez; 20, Pedro Ruiz de la C.; 21, Pedro Fernández; 22, Luis Gros; 23, Miguel Silva; 24, Fernando Taboada; 25, José Borrallo; 26, Juan San José; 27, José María Tudá; 28, Manuel Casares; 29, Francisco de la Parte; 30, Policarpo Leirana; 31, José Benarroch; 32, Jesús Latorre.

Maestras: Número 1, doña Angela Roma; 2, Silveria Luisa San Juan; 3, Ignacia Elisa Botello; 4, Caridad Mingo; 5, María A. Facerías; 6, Otilde Caudal; 7, Esperanza J. Alcubilla; 8, Isabel Cobeñas; 9, Eugenia Vallejo; 10, Josefa Francés; 11, Antonia Benítez.

De los Maestros tienen plaza hasta el número 15; de las Maestras hasta el número 4. Los demás incluidos en las listas quedan en expectación de plaza, a la que serán destinados después de cumplir los requisitos y realicen los trabajos pedagógicos que señale la Dirección general de Marruecos y Colonias.

**Provisión de Escuelas.**—Por pasar a la Secretaría de la Dirección general don Jorge Moya, ha dejado la Jefatura del Negociado de Provisión de Escuelas. Ayer tomó posesión de este cargo el funcionario del Ministerio don Jacinto González Carril, que desde hace

Doña Concepción Mercader Fortiana.—Grupo C, 1.º de agosto de 1924, número del Escalafón, 6.829; Ripoll (Gerona). Igualada (Barcelona), serie C.

Doña Obdulia Oviedo Canedo.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1924, número del Escalafón, 3.763; Ponferrada (León). Ceuta (Cádiz), serie C.

Doña Bernarda Pereira.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1924; número del Escalafón, 4.267; Bertola (Pontevedra). Grove (Pontevedra), unitaria número 4, serie C. (Condicional consortes.)

Doña María Dolores Avelina Feliño.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1924; número del Escalafón, 4.990, Aguasantas (Pontevedra). Marcón, unitaria número 2 (Pontevedra), serie A.

Doña Patrocinio Jiménez Izquierdo.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1924; número del Escalafón, 6.294, Diodevas (Teruel). Carcagente, unitaria número 6 (Valencia), serie C.

Doña Isabel Llorcas y Cerdá.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1924; número del Escalafón, 6.990, Chulillas (Valencia). Eliana Puebla de Balbóna, párvulos (Valencia), serie A. (Condicional consortes.)

Doña Angeles Delgado Reyes.—Grupo C, 1.º de septiembre de 1924; número del Escalafón, 6.878, Arcos de la Frontera (Cádiz). Constantina (Sevilla), serie C.

Doña Hortensia Marcos Suárez.—Grupo C, 5 de septiembre de 1924, Pino de Tormes (Salamanca). La Vellés unitaria (Salamanca), serie A.

Doña Josefa Codina Vila.—Grupo C, 4 de septiembre de 1924, Capmany (Gerona). Olot, sección de graduada (Gerona), serie A. (Condicional consortes.)

Doña María Dolores Alemany Bolufer.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1924, número del Escalafón, 5.662. Fortaleny (Valencia). Sueca, sección de graduada «Cervantes» (Valencia), serie C.

Doña Teresa Marimón Batalla.—Grupo C, 1.º de diciembre de 1924; número del Escalafón, 6.187, Plá de Cabra (Tarragona). Valls, unitaria (Tarragona), serie B.



## Guía del

## Estudiante de Bachiller

Contiene la legislación de matriculas, exámenes, estudios, etc., etc., por

JOSE PEREZ GOMIS

OFICIAL DEL INSTITUTO DE SANTANDER

PRECIO: TRES PESETAS.

años desempeñaba sus funciones en la Sección 14 de Incidencias del personal.

**De Alava.**—El domingo, día 14, se ha verificado la inauguración del nuevo edificio escolar de Narvaja, presidiendo el acto el Presidente de la Diputación, señor Olarte; los Inspectores señores Rodríguez y Azpeurrutia, y la Junta administrativa del pueblo. El Maestro nacional de la localidad, señor Somoza, a cuyo tesón en realidad se debe la nueva edificación, que honra al pueblo, pronunció un adecuado discurso alusivo al acto, al que siguieron preciosas disertaciones de nueve de sus escolares. El Inspector señor Rodríguez hizo resaltar, con cálida frase, la importancia del esfuerzo que había realizado el reducido vecindario de Narvaja para, en poquísimos tiempo y dando ejemplo de unión, conseguir levantar el nuevo templo de enseñanza de sus hijos. También definió, muy acertadamente, el concepto actual de la Escuela nacional española. El Presidente de la Diputación y el señor Eusebio, en nombre de la Prensa, felicitaron con fervorosas palabras a todos por lo realizado. Y, por último, ante las reiteradas excitaciones de los concurrentes, habló el Inspector señor Azpeurrutia, quien cantó un verdadero himno a la mujer, factor el más importante, aunque callado, en toda obra que llevan a cabo los hombres, y puso de manifiesto lo que las mujeres significan actualmente en nuestra República.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos por el auditorio.

Hubo, como es de rigor en estos actos, magnífico banquete, cohetes en abundancia, banderas nacionales flameando al viento, etc.

—El viernes, día 19, han realizado una excursión a Bilbao los alumnos de los grados profesionales de nuestra Normal, dirigidos por los Profesores señoritas Gangoiti, Ayuso e Iráizoz, y señor Latorre, y acompañados por el Inspector señor Azpeurrutia. En la invicta villa visitaron, los unos, el Gabinete de orientación profesional y talleres de reeducación de inválidos que sostiene la Caja de Ahorros provincial, y, los otros, los Altos Hornos de Vizcaya. Luego, reunidos, visitaron la Normal, donde fueron obsequiados con un copioso "lunch". Por la tarde, después de haber comido, reunidos en Archaranda, visitaron la graduada de niñas de Tivoli, en donde escucharon una hermosa lección de Historia, explicada a las niñas por la Directora, y pasearon por la hermosa playa de Algorta. Al anochecer emprendieron el regreso a Vitoria.

—Está siendo visitadísima, y con razón calurosamente elogiada, la exposición de trabajos manuales instalada en la Normal por los alumnos de la clase de labores, a cargo de la Profesora señorita Ayuso. Allí hay de todo, en

profusión y bien hecho: bordados de toda clase; acuarelas; trabajos de pirgrabado; repujado en cueros y metales; encuadernaciones; aparatos de labranza; talla en madera; modelados y vaciados, etc.

—El Curso de Información cultural y pedagógica para Maestros nacionales que sirven Escuelas rurales sigue desenvolviéndose con gran intensidad de trabajo. La semana que acaba de terminar empezó por una preciosa excursión en autobús al Balcón de la Rioja, en cuyo pintoresco lugar hizo uso de la palabra el Inspector señor Rodríguez, quien dió una conferencia sobre "Geografía de Alava". El lunes, día 15, los cursillistas visitaron la graduada de párvulos de La Florida, presenciando dos lecciones con párvulos, una dada por la señora López sobre lectura y escritura, y otra por la señora Arraiza, sobre "El nombre", y escuchando una conferencia del señor Gómez, Director de la graduada de niños, acerca de "La Escuela, sembradora de ideales de paz en el ambiente rural". Por la tarde, en la Normal, disertó la Directora señorita Gómez sobre "Orientaciones de Arte", y la señorita Uriarte, Profesora de Música, acerca de las "Aplicaciones de la canción popular a la Escuela primaria". El martes, 16, en la Normal, dió su primera conferencia sobre "El problema de las aptitudes" el Profesor señor Latorre; una acerca del "Valor educativo y utilitario de las Matemáticas" la Profesora señorita Iráizoz, y otra sobre "Capitalismo y socialismo" el catedrático del Instituto señor Guirao. Por la tarde se visitó la graduada de niños de Urbina, escuchándose una lección con niños al señor Albandoz sobre "Regiones naturales de España", y una conferencia al Director, señor Castrillo, sobre "¿Educamos o instruimos?" El miércoles, día 17, en la Normal trató sobre "Organización escolar" el Maestro señor Calzada; sobre Metodología de la Gramática, la Profesora señor Moreno de Azpeurrutia, y sobre "Orientaciones sobre enseñanza de las Ciencias físico-químicas" la Profesora señorita Gangoiti. Por la tarde, en el mismo centro, habló sobre enseñanza de Dibujo el catedrático señor Aramburu. A continuación se celebró un acto de propaganda de higiene mental, en el que intervinieron el Inspector provincial de Sanidad, doctor Fuejo; el doctor Peña; el Profesor de la Normal, señor Latorre, y el Pabre Subiela, Director del Reformatorio de Amurrio. El jueves, día 18, disertaron: El Inspector señor Azpeurrutia sobre "El Maestro y el Libro"; la Profesora señora Toduri sobre "Los métodos y problemas de la Escuela activa", y el catedrático señor Guirao sobre "La inmortalidad según Platón". Por la tarde se visitó la graduada de niñas de Ali, escuchándose allí

dos lecciones prácticas, explicadas, la una, sobre la vida de los hombres primitivos y la de los actuales, por la Maestra señora Viguera, y la otra, acerca de las flores, por la Maestra Directora señora Barcenilla. El viernes, día 19, se visitaron las otras dos graduadas de La Florida, y allí se presenciaron dos lecciones dadas a sus niñas por la señora Torre, sobre "Una lección de cosas", y por la señora Bueno sobre "El cubo y formas derivadas". A continuación pronunció una conferencia sobre "El lenguaje del niño" la Directora de párvulos doña Matilde López. Por la tarde dió su segunda conferencia sobre Arte la señorita Gómez, y trató de la organización de coros la Profesora señorita Uriarte. Y, por último, el sábado, ayer, hubo las siguientes conferencias: "La buena dirección de una Escuela", por don Anselmo Rodríguez, Inspector; "Estudio del cilindro", por la Profesora señorita Iráizoz; "Concepto de la belleza", por el catedrático del Instituto señor Guirao; "Experiencias escolares de Ciencias", por la Profesora señorita Gangoiti, y clase de dibujo, por el Profesor señor Aramburu. Hoy los cursillistas acudirán a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del nuevo grupo escolar de Urbina y a la conferencia que en el Nuevo Teatro dará el excelentísimo señor don Fernando de los Ríos, Ministro del ramo.—Corresponsal.

Vitoria, 21 mayo 1933.

**De Murcia.**—En esta Sección, y en cumplimiento de la Orden de 27 de abril último ("Gaceta" 30), se ha dado posesión del cargo de Inspector-Maestro de Primera enseñanza al Director de la graduada de niños de Abarán de esta provincia, don Jesús García Candil, con la indemnización anual de 3.000 pesetas, siguiendo en el percibo de su sueldo personal de 5.000 y demás emolumentos que, como Maestro nacional, le corresponden.

—A la Dirección general de Primera enseñanza se participa que las bajas habidas en el Magisterio de la provincia durante el mes de abril último son las que siguen: Don Fermín Gutiérrez Pozuelo, Maestro de La Paca, del primer Escalafón y sueldo de 4.000 pesetas, por fallecimiento en 25 abril; don Mariano López Requena, de Rincón del Gallego, por jubilación forzosa, en 14 idem, pertenecía al segundo Escalafón, y la de don Plácido Sánchez Ramón, de Cuevas de Reylo, también del segundo Escalafón, por defunción ocurrida en 27 del citado mes. Han reingresado el Maestro del primer Escalafón don Pascual Fernández, en Camino del Palmar, y el del segundo, en período de pruebas, don Mariano Soriano Palomo, en Los Alcázares.

—Se posesionan don Manuel Chacón Raigal y don Antonio Para Vico, cur-

sillista de 1928, de las Escuelas de Campillo (Fuente Alamo) y Tova (Lorca).

—A la Sección de Madrid se ha remitido el expediente y liquidación de haberes del Maestro que fué de Puente Tocinos, don Nazario López, que ha pasado por el segundo turno a Vicálvaro. Tiene liquidados su haberes en Murcia hasta el 30 de abril.

—Expedientes de Maestros interinos. Se hace saber a los interinos que no tienen aún en su expediente personal archivado en esta Sección la partida de nacimiento, que no puede mandarse copia hecha por el interesado, sino del Registro civil.

**De Navarra.** — Reunido el Consejo provincial de Primera enseñanza, bajo la presidencia de don Mariano Lampreave, Vicepresidente, y con asistencia de doña María Ana Sanz, doña María de los Angeles Fernández de Toro, doña Francisca González, doña Rosaura López, doña Blanca Bejarano, don Vicente Navarro y don Benigno Janín, Secretario, se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Quedó enterado el Consejo de la resolución adoptada por el universitario ordenando que se proceda a formular nueva propuesta de Vocal-Maestra de este provincial a favor de una Maestra propietaria, por no poder serlo una interina, como se propuso por la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, cuya propuesta se elevó al Consejo universitario para su aprobación.

—Examinada la renuncia del cargo de Vocal-Maestro de este Consejo hecha por don Sidonio Inchauspe, se acordó elevarla al Consejo universitario para la resolución que estime procedente.

—Visto un expediente instruido por el Ayuntamiento de Urroz-Villa, solicitando una subvención de 20.000 pesetas para dos Escuelas nacionales ya construidas y examinado el favorable informe de la Inspección, el Consejo acordó suscribirlo en todas sus partes y elevar el expediente al Ministerio cuando sea devuelto un documento que se envió al Ayuntamiento para reintegrarlo debidamente.

—El Secretario dió cuenta de un escrito que la Diputación de Navarra pasa a conocimiento de este organismo, a propuesta del Archivero provincial en informe que se une, en cuyo escrito la Asociación Nacional del Magisterio Primario recaba la ayuda de la Corporación provincial para que, mediante el envío de fotografías, planos, maquetas, gráficas, etc., contribuya a la mayor brillantez del Congreso y Exposición que en el mes de agosto celebrará en Santander la Federación Internacional de las Asociaciones de Maestros. El Consejo vió con agrado y simpatía la iniciativa apuntada, y acordó manifestarlo así a la Diputación provincial por

escrito y por medio de una Comisión, y delegó en la Inspección de Primera enseñanza de la provincia para que lleve a cabo cuantos trabajos sean conducentes a lograr los fines que se proponen en el escrito de referencia.

—Se desestimó una instancia de don Trinidad Huarte, Maestro interino de Esnoz, pidiendo que su esposa, doña Gregoria Sáez, Maestra interina de Bearzun, sea nombrada para Agorreta.

—Visto un escrito de queja contra don Trinidad Huarte, Maestro interino de Esnoz, firmado por el Alcalde de dicho pueblo y por varios vecinos del mismo, y considerando que, de resultar ciertas las afirmaciones que se sientan, el señor Huarte ha falseado la verdad para lograr del Consejo provincial su nombramiento de Maestro interino de Esnoz, se acordó que por la Inspección de la zona se hagan las averiguaciones necesarias y se recojan los informes que estime convenientes para la comprobación de los hechos denunciados, y proponga al Consejo la resolución que proceda como resultado de su gestión.

—Examinada una instancia de don Crescencio Val Alonso pidiendo que se le nombre Maestro interino, fuera de lista, alegando circunstancias especiales que no justifica, se acordó manifestar al interesado que, para resolver su solicitud, ha de presentar documentos probatorios de las circunstancias en que fundamente su instancia.

—Quedaron aprobados los nombramientos de interinos y las concesiones de licencias que se han hecho durante la última quincena.

**De Oviedo.**—Organizada y dirigida por el Maestro nacional de Figares (consejo de Salas), don Claudio Joaquín Fraile, llegaron a esta ciudad los niños de dicha Escuela, acompañándoles los adultos y algunos padres de familia. Habían salido a las siete de la mañana, visitando Pravia, Avilés, Gijón, y por último Oviedo, donde llegaron a las cuatro de la tarde; les esperaba el culto Inspector de la zona, don Rafael Jara Urbano, que inmediatamente los llevó a presenciar en "cine" "Mutualidad Escolar", que, como todos los jueves, se estaba celebrando a aquella hora, y que proporcionó a los excursionistas, especialmente a los niños, para los cuales les era todavía desconocido este espectáculo, una de las mayores alegrías de su vida. Por su parte, los escolares de Oviedo de las graduadas de Quintana, que eran los que aquella tarde disfrutaban la sesión infantil, se apresuraron a hacer a sus compañeros de Figares toda clase de espontáneas manifestaciones de simpatía.

Estos continuaron su salida, visitando los monumentos y edificios públicos más notables de la capital, acabando su grande jornada en el Campo de San Francisco, donde los niños se entregaron al juego. Regresando al pueblo felizmente.

Reciba, pues, la felicitación de nuestra parte, tanto el señor Jara como el incansable batallador don Claudio Joaquín Fraile, por el sacrificio hecho por la cultura y progreso de los niños.

**De Valencia.**—Relación nominal de los señores cursillistas del Tribunal B de Valencia, que han sido aprobados en el tercero y último ejercicio de estos cursillos:

1, Enrique Valls Poquet; 2, Vicente Ricart Bonillo; 3, Fausto Verdú Espí; 4, Juan Francisco Rivero García; 5, Angel Recuenco García; 6, Vicente García Guillén; 7, Francisco Ugedo Civil; 8, Julio Valiente Botella; 9, Vicente Rius Guillemes; 10, Lorenzo Sanchis Nadal; 11, José Federo Vilches Martínez; 12, Jesús Hernández Rodríguez; 13, Carlos Gargallo Vives; 14, Rafael Gisbert Aracil; 15, Manuel Gilabert Asunción; 16, Juan Sanz Cardona; 17, José Villanueva Pocoví; 18, Enrique Diego Bonet; 19, Antonio Fos Adelantado; 20, Fernando Tertajada Lacalle; 21, Fernando Gil Sales; 22, Vicente Santolaria Badenes; 23, Fernando Ferri Llagaria; 24, Ignacio Jimeno Alcocer; 25, Eulogio Hurtado Valiente; 26, José María Sanz Fontana; 27, Vicente García Pueyo; 28, Antonio Seda Sicardo; 29, Amancio E. Renovell Villanueva; 30, Ricardo Gil Baldoví; 31, Joaquín Gray Company; 32, Lorenzo Pérez Alexit; 33, Juan Baltasar Sebastián Monterde; 34, Alfonso Torres García; 35, José Ros Marco; 36, Román Laguna López; 37, José María Grau Alfonso.

38, Marcelino Manuel Facius Clemente; 39, Francisco Fernández Carnicer; 40, José Ríos Gil; 41, Daniel Jaraño Barrachina; 42, Vicente Chorro Tudela; 43, Martín Ferrer Ferra; 44, Vicente Pertegás Martínez; 45, Salvador Ferrer Ciurana; 46, Eliseo Vilar Aliaga; 47, Francisco Pérez Báguena; 48, Vicente Salvador Bengochea; 49, Manuel Sánchez Corbalán; 50, Anastasio Amador Rubio García; 51, Ramón Ribelles Montañana; 52, José Sala Climent; 53, Fernando Graullera Tendero; 54, Ismael Pérez Izquierdo; 55, José Escorihuela Escrivá; 56, José G. Ramón; 57, José Pedro Garriga Sales; 58, Felipe Serrano Navarro; 59, Fernando Taberner Taberner; 60, Germán Domingo Casares; 61, Vicente Ferragud Mas; 62, Salvador Viciano; 63, Luis Pérez Martínez; 64, Antonio Serer García; 65, Eduardo Fenollosa Talayero; 66, Salvador Ferrando Izquierdo; 67, Felipe Piquero Camarero; 68, José Granell Ferrando; 69, Francisco Sánchez Acebas; 70, Joaquín Farinós Carles; 71, Francisco Gascó Caballero; 72, Salvador Roger Roger; 73, Juan Rico Mallebrera; 74, Domingo Ponce Timor; 75, José Ripoll Giner.

**De Soria.**—El Consejo provincial de Primera enseñanza, en sesión de 20

Llano, aprobó la siguiente lista de Maestros aspirantes a interinidades:

Opositores de 1928 en expectación de destino: 1, don Florentino Sánchez Cabriada.

Cursillistas de 1931 acogidos a la Orden de 18 de febrero último: 2, don Jesús Gordón Morales, número 49 de los aprobados en Madrid, Tribunal A; 3, don Enrique Cordón Jiménez, número 53, ídem en Madrid, Tribunal B.

Maestros aspirantes, según convocatoria del "Boletín Oficial" de 26 de abril próximo pasado: 4, don Eliseo Harro Postigo; 5, don José Luis Nieto; 6, don Felipe Jiménez Rabal; 7, don Pablo Mora Mijosa; 8, don Luis Pascual Barrio; 9, don Félix Soria Córdova; 10, don Juan Izquierdo Frías; 11, don Santiago Benedit Diez; 12, don Juan del Río López.

Aspirantes de otras provincias: 13, don Florentino Fernández Cueva.

**De Toledo.**—Solicitan tomar parte en el Cursillo:

Don Calixto García, de Navalcán; doña Ana María Failde, de Fuensalida; don José María Gálvez, de Sartajada; don Antonio Rioja, de Parrillas.

—Comunica haber tomado posesión de la Escuela número 1, de Fuensalida, don Isidro Rivera.

—Al ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza: Se le pide creación Escuela de párvulos en Navaluillos; se le remite expediente del Ayuntamiento de Yébenes, solicitando construcción grupo escolar, y acta del Ayuntamiento de Camarenilla, solicitando sea creada la Escuela con carácter definitivo.

—Han sido hechos los siguientes nombramientos de Maestros interinos: Doña Espiritusanto López Lerín, de Las Herencias; doña María M. Cañas Fernández, de Villaluenga; doña Bárbara González Fernández, de Buenaventura; don Antonio Martín Alcobendas de Navalmorealejo; don Ángel Martín de los Reyes, de Valmojado (graduado); don Pascual Corcuera García Tenorio, de Valmojado (graduado); don Isidro Rivera de Torres, de Fuensalida.

## NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Carmen Martín Pintor, Maestra nacional de Beas de Guadix (Granada), hermana de nuestros compañeros don Francisco, don Juan, doña Loreto y don Blas, Maestros de Santafé, Jatar, Diezma (Granada) y Arroyo-Aceituno (Almería), respectivamente; les damos nuestro pésame.

—Don Luis Piédrola Perera, Maestro normal de Alcaudete, a los sesenta y ocho años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

## CRONICA GENERAL

### DIAS 23 Y 24 DE MAYO

**Madrid:** Se ha llegado a un acuerdo para la siega en Madrid, respetando los contratos hechos. En veinticuatro horas la provincia redactará un censo de segadores para acoplarlo a las necesida-

### MAESTROS, PROFESORES

es de reconocida utilidad el uso del "CUADERNO DE VACACIONES" que os ofrece la "Librería Bastinos". Consúltenlo en toda buena librería.

## CROMOGR AFO

Aparato multicopista. Modelos desde hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Lainez.—(Intruénigo (Navarra).

## ORTHOS

Cartapacios de escritura inglesa para aprender, simultáneamente, caligrafía y ortografía. Editorial Miguel. A. Salvatella. Santo Domingo, 5. — Barcelona

des generales. La siega de cebadas y algarrobas comenzará seguidamente.

—De orden oficial se conceden 90.000 pesetas para representaciones de teatro clásico, romántico y social.

—Al reanudarse las clases en la Escuela de Comercio, los alumnos empezaron a discutir y llegaron a las manos.

—No ha variado sensiblemente la situación política y parlamentaria. El bloque opositor ha reiterado su firmeza en obstruir. El señor Botella Asensi se ha separado del bloque, pero ello no modifica en nada el plan radical-socialista. Por su parte, Lerroux anuncia que su partido seguirá obstruyendo, porque nada aconseja un cambio de actitud. Maura también dijo que seguirá la obstrucción. Las minorías del bloque se reunieron. Parece que los federales propondrán al señor Azaña que aclare la propuesta de tregua política que anunció hace unos días.

—En el Congreso, el diputado radical señor Rey Mora preguntó al ministro de Marina por qué había arrestado al contraalmirante Guitián y a treinta marineros más. El señor Giral dijo que los militares no podían intervenir en actos políticos y que el señor Guitián había sido gertilhombre. Después el diputado de la Orga señor Castela atacó la política del señor Casares en Galicia y comba-

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1933

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y doce pesetas en libros, editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL y veintisiete pesetas en libros, editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL y cuarenta y ocho pesetas en libros, editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Advertimos, una vez más, que siendo el pago de la suscripción adelantado, no se sorprendan nuestros abonados de las reclamaciones y suspensiones de envío que hacemos; nosotros somos los primeros que lamentamos ambas cosas.

El pago de las suscripciones puede hacerse por Giro postal, Giro telegráfico, sobre monedero, letra o cheque sobre Madrid, o por medio de las principales Librerías. Para el envío de pequeñas cantidades, que no excedan de dos pesetas, puede enviarse en sellos de Correos de 0,05 a 1,00 peseta, sin que admitamos ninguna otra clase, timbres móviles, pólizas, sellos de huérfanos, etc. Servimos toda clase de libros a reembolso, aumentando en los mismos los gastos de certificado y de remisión del Giro correspondiente.

Toda la correspondencia y envíos dirijanse a

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Calle de Quevedo, 5. MADRID

# AHORA ES TIEMPO

Si usted quiere presentar en la Exposición de fin de curso un conjunto de bellos, útiles e ingeniosos trabajos debidos a las actividades de sus discípulos, tales como

páginas del DIARIO DE CLASE, con referencias interesantes; cuadernos con el desarrollo de lecciones de subido valor pedagógico; ejercicios de caligrafía moderna; dibujos de fino y discreto trazado; gráficas de Geografía; labor de experimentación; realizaciones artísticas a base de trabajos manuales educativos,

encontrará usted un copioso manantial de informaciones consultando los libros y haciendo uso de los materiales escolares de

## I. G. SEIX Y BARRAL HNOS., S. A.

Provenza, 219: BARCELONA: Teléfono 71671

El Catálogo general de la Casa lo recibirá usted por Correo y gratuitamente, en seguida de haberlo solicitado por simple tarjeta postal, cuidando de reseñar bien su nombre, cargo y dirección.

tió el cacicato. Abogó por el Estatuto gallego. Finalmente, el señor Elola intervino en un turno en contra de la totalidad del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales. Hizo un examen histórico de las instituciones similares en el mundo y pidió la palabra para continuar en otra sesión.

—Se halla en Madrid el Comisario Superior de Marruecos, señor Moles. Trae un proyecto sobre protección de colonos, construcción de carreteras y riegos del Muluya. Dijo que no era cierto que hubiese en la zona brotes comunistas.

**Provincias:** El temporal ha producido estragos en la provincia de Madrid, en especial Cenicientos y Cadalso de los Vidrios. Ha sido arrasado por el pedrisco el término de El Peral. En San Clemente (Cuenca) se han perdido las cosechas. También han sufrido tres pueblos más de esa provincia. En varios pueblos de Valladolid el pedrisco causó daño en el campo; en San Cebrián de Mazote un rayo mató a un niño. Lo mismo anuncian de Zamora y su provincia y del Valle de Cervato (Palencia) y en Burgos.

**Sevilla:** Han sido clausurados todos los Sindicatos y se han practicado muchas detenciones. Llegó a la ciudad el señor Casares, toda la Brigada de Po-

licia social y dos cañoneros. Durante el entierro del señor Caravaca menudearon los incidentes. Abuchearon a las autoridades locales que presidían el duelo. Iniciada una suscripción para la familia de la víctima, alcanzó en el día a 150.000 pesetas. El ministro ha prometido hacer rápida justicia, y la ciudad depondrá su actitud de protesta.

—Para el 25 (Ascensión) se prepara en Valladolid un mitin derechista. La U. G. T. anuncia el paro general, pero el gobernador tomará medidas para evitarlo. De Sevilla vendrán a Madrid para comparecer ante el Tribunal los encausados por los sucesos del 10 de agosto.

**Barcelona:** En el Parlamento catalán se trató ayer del estado de anarquía en que se encuentra la ciudad. El consejero de Gobernación de la Generalidad anunció la paz para cuando estén tras pasados los servicios de Orden. En la Asamblea de Igualada, los propietarios agrícolas adoptaron enérgicas conclusiones.

**Extranjero:** El delegado yanqui en Ginebra aceptó al plan inglés y propuso un compromiso de no hacer salir los ejércitos del territorio nacional. Los Estados Unidos acudirán a las conferencias consultivas en caso de guerra.

—Han empezado a surgir dificultades

ante la Conferencia del Desarme. El Pacto de los Cuatro habla de "Seguridad". Alemania pide una reducción radical. La intranquilidad en Ginebra la sembró el discurso de Boncour y el avance rápido del Plan de los Cuatro, que inspira recelos a los Estados de segundo orden. El ministro español de Estado, señor Zulueta, participa activamente en las discusiones. Actualmente se discute acerca del material de guerra. Turquía quiere revisar el tratado de los Dardanelos. Prusia se opone a ello y Francia quiere establecer un control efectivo.

—Francia ha declarado que no reducirá sus armamentos sin obtener garantías de seguridad.

### DIAS 25 Y 26 DE MAYO

**Madrid:** El señor Gil Robles interpelló al ministro de la Gobernación en el Parlamento por haber sido suspendido el mitin agrario que debía darse el 25 en Valladolid. Como se recordará, la U. G. T. había anunciado la huelga general como protesta. Gil Robles alegó que la huelga era ilícita y que el Gobierno con su disposición venía a favorecer a los perturbadores. El ministro aseguró tener confidencias de que iba a correr sangre. El señor Menéndez aseguró que el mitin iba a tener carácter fascista.

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

### FRANQUEO CONCERTADO

—Han sido sancionados los alumnos aparejadores con la pérdida de la matrícula. La "Gaceta" anuncia un nuevo plazo de veinte días para la matrícula libre. En dicha escuela hace algún tiempo rompieron los estudiantes el mobiliario.

—Se habla de suprimir los exámenes de los alumnos colegiados y libres con negación de los derechos a intervenir en los exámenes de dichos alumnos a los profesores privados con título y colegiación profesional; también parece suprimirse los exámenes del Bachillerato.

—Un grupo de licenciados y doctores visitó al ministro, quien les dijo que para la admisión de cursillistas que opten a las 510 plazas para sustituir a la Segunda enseñanza religiosa en octubre, habrá que presentar una memoria previa y eliminatoria. Si no hay bastantes candidatos, se reclutarán entre no licenciados. Van a crearse veinte Institutos y cincuenta Colegios subvencionados.

—Las oposiciones han acordado no hacer obstrucción al proyecto de ley del Tribunal de Garantías.

#### Cotizaciones de Fondos públicos y

Moneda: Interior 4 por 100, 67 a 65; Exterior 4 por 100, 82 a 79; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 91; ídem íd. 1927, sin impuesto, 99,90 a 100.

Moneda: francos franceses, 46,20; francos suizos, 227,25; libras, 39,85; dólares, 10,15, y marcos oro, 2,76.

**Provincias: Barcelona:** Se ha reunido el pleno de la Comarcal de la Esquerra para examinar las dificultades surgidas en el seno del Gobierno de la Generalidad. Parece que el Ayuntamiento de Barcelona será sustituido por una Comisión gestora.

**Bilbao:** A propuesta de la minoría socialista, para todos los trabajos municipales se implantará la jornada de cuarenta horas semanales.

—Al tratar de constituirse en Orihuela la Bolsa del Trabajo se originó una ruidosa protesta contra los socialistas. El capitán Rojas, que intervino en los sucesos de Casas Viejas, será remitido a la Audiencia de Cádiz para prosecución del sumario, ya que los Tribunales de Madrid se han inhibido.

**Badajoz:** Acción Popular anuncia un mitin para el próximo domingo, pero los socialistas amenazan al igual que en Valladolid.

—El Parlamento catalán ha aprobado el Estatuto interior. La Esquerra apoyará todo movimiento en favor de las nacionalidades de Iberia. En un accidente de aviación en Sevilla, han perecido dos personas; el piloto se arrojó con el paracaídas, pero éste no funcionó. En un pueblo de la provincia de Cáceres fué agredida la Benemérita por

haberse suspendido una capeña; el teniente fué herido de un disparo. La Guardia civil repelió la agresión y resultaron tres paisanos muertos y cuatro heridos.

**Extranjero:** Se ha producido la crisis en Austria por dimisión del ministro de Instrucción; ha quedado constituido el nuevo Gobierno de Holanda; el Senado de Grecia ha concedido a ese Gobierno plenos poderes. El "leader" nacionalista Gandhi lleva quince días ayudando voluntariamente; ya no le quedan fuerzas ni para lavarse por sí solo.

—El día 29 cerrará el comercio en Francia como protesta contra la demagogia fiscal y la inflación. Los socialistas han acordado votar el presupuesto; 25.000 judíos alemanes se han internado en Francia; pertenecen a profesionales liberales y crean un conflicto como parados.

—Todos los delegados de la Conferencia del Desarme han aprobado el nuevo texto sobre la seguridad del proyecto inglés.

—También desde París amenazan los socialistas. Paul Faure dice que la caída del Gobierno Azaña será un acontecimiento preñado de consecuencias. "Ha llegado, dice, la hora de la ofensiva socialista."

—El ministerio turco de Instrucción ha decidido abrir 50 escuelas nuevas y 14 escuelas normales.